



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 20, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 721P

QUILLÓN, 30 DIC 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 385, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20, DAEM, por reasignación de gastos en el Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 69, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2022.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 20/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20/2022

Por reasignación del Presupuesto de Gastos Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	3.679.006	4.138.006	-		4.138.006
22			Bienes y servicios de consumo	618.701	914.283	0	0	914.283
23	01	004	Prestaciones Previsionales/ Desahucios e Indemnizaciones	61.471	213.471			213.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	5.000			5.000
26	01		Devoluciones	10.000	16.780	350		17.130
	02		Compensación por daños a terceros	0	5.000	3.100		8.100
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	66.219		0	66.219
34	07		Deuda Flotante	40.170	36.955			36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	32.090		3.450	28.640
			TOTAL GASTOS	4.666.369	5.427.804	3.450	3.450	5.427.804
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20/2022
Por reasignación del Presupuesto de Gastos Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)
------------	------	-------	--------------	-----------------------------

Se suplementa cuenta devoluciones por saldos no ejecutados del convenio FAEP 2020 y compensaciones por daños aterceros, para pago de liquidaciones por juicios laborales con ex funcionarios del Departamento de Educación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

- OIG/RLZ/cuo
Distribución:
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU